



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta 5 (III) 2025

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

III<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2025

**ACTA N<sup>o</sup> 3**

**PRESIDENCIA:** Sra. Vicedecana | **Dr. Fabiana Maetinez.**

**SECRETARÍA:** **Dr. Omar Barberis.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Nicolás BUSTOS

Giuliana DEGREGORIO

María Franca CONDORÏ BAZÁN

Milagros LEAL

Suplentes Presentes:  
REGIS

Stella

Yamila  
MURIAS

Mariano CISNEROS

Amelia ORQUERA

Fabiana FRINI

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidenta Parisi:** Buenas tardes a todos, siendo las 14:30 hs del día 31 de marzo de 2025, damos comienzo a la IIIª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Secretario Barberis:**

**Se da cuenta de las Resoluciones decanales desde el 6 al 25 de marzo de 2025** Asuntos académicos, Gestión institucional, Secretaría de Extensión y Junta electoral.

### DESPACHOS DE COMISIÓN

**Secretario Barberis:** Tenemos los despachos que han sido producidos en dos comisiones.

**Secretario Barberis:** 1- Visto el **EX-2025-00147175- -UNC-ME#FCC** mediante el cual la Prof. Carla Carrizo Stauffer eleva solicitud de renuncia como Consejera Docente de la FCC. El HCD reunido en comisiones aprueba la renuncia de la Prof. Carrizo Stauffer.

Firman el despacho: Sebastián Gago, Milagros Leal, Stella Regis, María Franca Condorí, María José Bustos, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Yamila Murias, Giuliana Degregorio, Sofía Mercado, Mariano Cisneros.

**Presidenta Martinez:** Se pone a consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 2- Visto el **EX-2025-00105202- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof. Victoria Eugenia Mendizábal eleva solicitud de licencia en el cargo de Profesor/a Titular Simple concursado (103) en el Seminario de Comunicación y Salud por cargo de mayor jerarquía, por ampliación de su dedicación por obtener, por concurso, el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la misma.

El HCD reunido en comisiones aprueba la licencia solicitada por la Prof. Mendizábal.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Mariano Cisneros, María José Bustos, Stella Regis, Mora López, Yamila Murias, Amelia Orquera, Milagros Leal,

Sebastián Gago.

**Presidenta Martínez:** Se pone a consideración, con la abstención de la consejera Mendizabal, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 3- Visto el **EX-2025-00113793- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual se sugiere al HCD designar de manera interina al Prof. Antonio Chiavassa en un cargo COD. 114, para cubrir la licencia del Prof. Orellana, en la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos”, del ciclo introductorio de la Licenciatura en Comunicación Social. El HCD reunido en comisiones aprueba la designación interina del Prof. Chiavassa.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Joaquín Vera, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Stella Regis, Yamila Murias, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, Milagros Leal, Sofía Mercado, Sebastián Gago, Amelia Orquera.

**Secretario Barberis:** A consideración del cuerpo.

**Presidenta Martínez:** Se da por **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 4- **EX-2025-00172971- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof. Georgina Remondino solicita el cubrimiento del cargo de profesor asistente semi-dedicado (cod. 114) en la materia “Psicología Social” y propone para ello la designación del profesor Julián Francisco Castro (DNI 34840615) en la materia “Psicología Social” con extensión de funciones a la materia “Psicología y Comunicación”. El HCD reunido en comisiones aprueba la designación del Prof. Castro en los términos planteados.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Joaquín Vera, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Stella Regis, Joaquín Vera, Giuliana Degregorio, Mariano Cisneros, Mora López, María Franca Condorí, Milagros Leal, Sofía Mercado, Sebastián Gago, Amelia Orquera.

**Secretario Barberis:** A consideración del cuerpo.

**Presidenta Martínez:** Se da por **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 5- **EX-2025-00161639- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas solicita la mejora de un cargo de Profesor Asistente simple (115) a un cargo de Profesor Asistente semi-exclusivo (114) para los docentes del Área de Educación a Distancia, para los siguientes profesores: Gabriel Rosenbaum a cargo de las asignaturas “Aspectos reglamentarios de las organizaciones deportivas” y “Deportes electrónicos e interactividad”, Lorena Coria a cargo de las asignaturas “Deportes amateurs y recreación” y “Taller de emprendimientos digitales en deportes” y Evelina Quinteros a cargo de las asignaturas “Comunicación radiofónica y audiovisual” y “Seminario de producción: Herramientas para la gestión de la marca turística”. En los tres casos desde el 1 de marzo hasta el 31 de julio del corriente año. El HCD reunido en comisiones aprueba la mejora solicitada para los docentes Rosenbaum, Coria y Quinteros del Área de Educación a Distancia.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin, Arturo Moya, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Stella Regis, Joaquín Vera, María Franca Condorí, Mariano Cisneros, Mora López, Sofía Mercado, Sebastián Gago, Milagros Leal, Amelia Orquera.

**Secretario Barberis:** A consideración del cuerpo.

**Presidenta Martinez:** Con la abstención de la consejera Armando, se da por **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** 6- **EX-2023-00646758- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas solicita la aprobación correspondiente a la adecuación de la normativa que se realizó a la Licenciatura de Comunicación Institucional que se presentó con la modalidad de la Res Min. N° 2598/23, que establecen el SACAU (Sistema Argentino de Créditos Académicos) y desde el área Jurídica Académica de la UNC, se remitió a esta Secretaría sin observaciones para la aprobación del HCD y a posteriori sea aprobada por el HCS. El HCD reunido en comisiones aprueba la modificación que corresponde que deberá ser girada a posteriori al Honorable Consejo Superior de la UNC.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Stella Regis, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Mariano Cisneros, Mora López, Yamila Murias, Sofía Mercado, Sebastián Gago, Milagros Leal, Amelia Orquera.

**Secretario Barberis:** A consideración del cuerpo.

**Presidenta Martinez:** se da por **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** 7- **EX-2024-00985293- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas eleva la nómina de docentes que cumplen funciones complementarias a su/s cargo/s docentes designados en un espacio curricular cuatrimestral, para el año 2024. Dichas funciones complementarias fueron aprobadas por RHCD 168/24. Con fecha 20/03/2025 la Dra. Vargas solicita la rectificación de la resolución, **RHCD-2024-168-E-UNC- DEC#FCC** ya que se cometieron errores, en varios casos y a su vez, incorporar docentes en sus funciones complementarias, realizadas en el ciclo lectivo 2024. Todo ello se incorpora con el informe con el anexo de las funciones complementarias docentes corregido (IF-2025-00168635-UNC-SA&FCC). El HCD reunido en comisiones aprueba la realización de la rectificativa solicitada, debiéndose corregir en la página 27, la primera y segunda fila y en la página 8, orden 102 y 103 (Prof. Isabel Ortuzar)

Firman el despacho: Amelia Orquera, Sebastián Gago, Yamila Murias, Milagros Leal, Sofía Mercado, María Franca Condorí, Ricardo Blarasin, Mariano Cisneros, Mora López, Stella Regis, Virginia Armando, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Arturo Moya.

**Secretario Barberis:** A consideración del cuerpo.

**Presidenta Martinez:** se da por **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** Se presenta también una solicitud que va a ser derivada a la Junta electoral para su consideración.

¿Algo para presentar sobre tablas por parte de los miembros?

**Consejera Degregorio:** Nosotros queríamos hacer una invitación para el día de mañana, un poco de la mano de la Planificación integral y con la cátedra de Taller III de edición audiovisual, los compañeros que están cursando ese año, la cátedra los invitó a hacer una cobertura del 24 de marzo que hicieron los compañeros. Pensamos hacer una

intervención en la facultad con fotos que se hicieron el día de la marcha y hacer un homenaje por la Memoria, la Verdad y la Justicia en la facultad. Se va a hacer una fotogalería mañana a las 13 hs en el pasillo del edificio histórico así que acerco la invitación para que puedan participar y vamos a hacer la presentación de las fotografías.

**Secretario Barberis:** Bueno, queda formalizada la invitación.

**Consejero Moya:** Yo no tengo nada redactado, ni nada, pero quisiera plantear sobre tablas, para el debate libre, la situación que se ha abierto en el marco del equipo de trabajo de UNCiencia que ha derivado en la separación del equipo que venía trabajando lo que influye directamente en el sentido de que cuando hay especialización a nivel científico y es muy mala señal desde el Área central, digamos, el impacto, podemos decir, ajuste que se puede llegar a dar en el marco de la investigación científica.

**Secretario Barberis:**

### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

#### **1- RD-2025-140-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00150779- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, en forma provisoria y excepcional, la designación por concurso del Lic. Pablo Carro Aiello, Leg. 34.501 como Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teorías de la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 18 de marzo de 2025 y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior en forma definitiva.

#### **2- RD-2025-135-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00145230- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°: Convocar y acompañar al cuerpo docente al Paro Nacional Universitario anunciado por el Frente Sindical para los días 17 y 18 de Marzo de 2025.

#### **3- RD-2025-128-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00102156- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Designar, interinamente, a partir del 18 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 a la Profesora Laura Beatriz Rinaldi, Leg. 24.817, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Producción Televisiva I (Periodismo Audiovisual) correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

#### **4- RD-2025-115-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00059474- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2025, la renuncia definitiva presentada por el Lic. Enrique Roberto Virdó, Leg. 26.785, DNI 11.194.286, al cargo de Prof. Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cód. 110) interino, en la asignatura Psicología Social correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

#### **5- RD-2025-93-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2024-00394090- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD-2025-83-UNC-DEC#FCC A Refrenda del Honorable Consejo Directivo y donde dice a partir del 28 de febrero 2025 debe decir a partir del 01 de marzo de 2025. RD-2025-83-UNC-DEC#FCC (Prórroga Prof. Jorge Farías).

#### **6- RD-2025-104-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00077077- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía a la Dra. María Elena Ferreyra, Leg. 33.483, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual, por cargo unificado y mejorado de mayor jerarquía, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo del 2026, o hasta que se consolide el cargo.

**7- RD-2025-103-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00080635- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la RD-2025-94-UNC-DEC#FCC. REPETIDA.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Dra. María Verónica Galfione, Leg. N° 40118, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación semiexclusiva Cód. (114) por concurso, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica correspondiente a la Licenciatura en Comunicación a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

**8- RD-2025-95-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00090202- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar los artículos 1, 2 y 3 de la RD-2025-92-UNC-DEC#FCC y donde dice Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) debe decir Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114). Blarasin, Beccaría, Mamani.

**9- RD-2025-53-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00048403- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Josefina Petroli, Leg. N° 53.098, en la Suficiencia de Idioma Italiano, como función complementaria de su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Planificación de Proyectos Periodísticos Deportivos de la Carrera de Periodismo Deportivo en el Área de Educación a Distancia a partir del día de flecha y hasta el 31 de marzo de 2025 y reconocer su desempeño desde el 01 de noviembre de 2024.

**10- RD-2025-107-E-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00075591- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía al Prof. Mauro Orellana, Leg. 41.831, en un cargo regular de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos" del ciclo inicial de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que el profesor solicite su reincorporación, lo que suceda primero.

**11- RD-2025-60-E-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2024-00969601- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico para les alumnes de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital correspondiente al período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de agosto de 2025, que como ANEXO forma parte de la presente.

**RD-2025-61-E-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2024-00969601- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico para los alumnos de las Maestrías en Periodismo Digital correspondiente al período académico comprendido entre el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025, que como ANEXO forma parte de la presente.

## **12- RD-2025-149-E-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00122016- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Esp. Ana Paula Piretro, Leg. N° 48.097, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el 01 marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

## **13- RD-2025-151-E-UNC-DEC#FCC - Referencia EX-2025-00119630- -UNC-ME#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Dafne García Lucero, Leg. 34.247, como Profesora Titular con dedicación simple (Cód.103) en la asignatura Seminario de Trabajo Final - Orientación Gráfica- correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 01 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Y su ampliatoria **RD-2025-161-E-UNC-DEC#FCC -**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar RD-2025-151-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Dafne García Lucero, Leg. 34.247, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) por concurso, en la asignatura Seminario de Trabajo Final Orientación Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 01 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

**Secretario Barberis:** Se ponen a consideración las resoluciones decanales presentadas ad referendum desde los ítems uno al trece .

**Presidenta Martínez:** Si no hay observaciones se dan por **Aprobadas**.

**Secretario Barberis:** pasamos entonces al tratamiento sobre tablas sobre el tema de la situación de UNCiencia propuesto por el consejero Moya.

**Consejero Moya:** El equipo de UNCiencia emitió un comunicado que dice textualmente: -Mensaje del ex equipo de UNCiencia. Hola, con este mensaje queremos contar que este 2025 nos encuentra desafectados y desafectadas del proyecto UNCiencia. Luego de que se cumplieran los 10 años de la agencia de noticias científicas de la UNC el proyecto tendrá continuidad, pero ya sin nuestra participación. Comienza una nueva etapa en la que la agencia pasará a manos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (Secyt) y en la que no se han dado las circunstancias como para que podamos continuar con nuestro aporte.

Los acontecimientos que se desencadenaron desde los primeros días de febrero nos obligan a despedirnos de un proyecto que fue creado, sostenido y defendido por trabajadores y trabajadoras nodocentes del área de Comunicación, pero que atravesó, sobre todo en los últimos tres años, dificultades de diversa índole que fueron en desmedro de nuestras intenciones y objetivos originales.

Por determinaciones que nos exceden se impuso desarmar este equipo de trabajo, situación que nos afectó sobremanera y también nos preocupó.

En un contexto de país en donde la ciencia y la universidad pública están siendo permanentemente cuestionadas, consideramos que el aporte de la agencia UNCiencia es significativo. Nuestra fuerza de trabajo y compromiso en estos años siempre

apuntaron a la reivindicación y puesta en valor de estos ejes.

Anhelamos que UNCiencia siga en ese camino y no queremos dejar pasar la oportunidad para renovar nuestro compromiso con la divulgación y comunicación de la ciencia. Desde el lugar que nos toque y nos encuentre seguiremos intentándolo.

Muchas gracias por todos estos años de colaboración y compañía.

Ex Equipo UNCiencia. Es un mensaje de despedida de un grupo que ha sido desafectado.

**Presidenta Martinez:** se trata entonces de que el HCD expresa su preocupación por las transformaciones que se están produciendo en UNCiencia e invita a sus trabajadores a una reunión en comisión para el próximo lunes 7 de abril de 2025.

**Presidenta Martinez:** Siendo las 15:18 horas, damos por finalizada la sesión del día de la fecha del Consejo Directivo de la FCC.